



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC: 0056284/2013

VISTO:

Las Ordenanzas N° 06-HCS-08 y 07-HCD-08 que establecen las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, y;

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Jorge Enrique STUARDI solicitó la renovación del cargo por concurso por Expte N° 0056284/2013;

Que se ha llevado a cabo plenamente el proceso de evaluación establecido por la reglamentación vigente;

El Dictamen producido por el Comité Evaluador del Departamento Estructuras, Área Tecnología Aplicada a Construcciones Mecánicas y Aeronáuticas, designado oportunamente para analizar los méritos académicos y la actividad docente el Ing. Jorge Enrique STUARDI mediante el cual se le otorgara la calificación de satisfactorio (fs. 111 a 116);

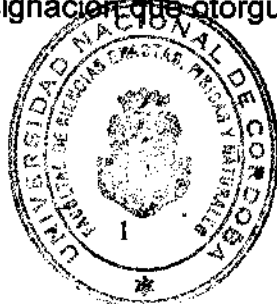
Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 21/02/2014 en el cargo de Profesor Titular, dedicación Exclusiva, del Ing. Jorge Enrique STUARDI (Leg. 26606 – DNI 14.293.663) en la cátedra "VIBRACIONES MECÁNICAS Y DINÁMICA DE MÁQUINAS" del Departamento ESTRUCTURAS, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 876-HCD-13, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

[Firma manuscrita]





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPT-UNC: 0056284/2013

Art. 3º).- Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 473-H.C.D.-2015

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	AG/MBL
	REVISADO
ÁREA OPERATIVA	